



ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA POR EXTRAVÍO, ROBO O DESTRUCCIÓN DE PASAPORTE O CERTIFICADO DE MATRÍCULA

En		, siend	o las	horas del día	de
de una autoridad púb conocimiento de q	201, yo, dica distinta de ue en el artículo	la judicial en ejercicio 247 del Código Penal F	de sus funcion	bajo protesta de decones o con motivo de establece una sanción de cua verdad, declaro lo sigui	ir verdad a ellas y con atro a ocho
□Extravié □	me robaron	☐se dañó o destruyó	□otro, esp	oecificar:	
☐mi pasaporte	☐mi matrícula	a, número		_, expedido(a) por	
		en el año de	·		
En las siguientes c	ircunstancias:				
					<u> </u>
que firman las pe	rsonas que en	ella intervinieron. El p	rimer origina	nte Acta en tres originale l se destinará al exped ercero se entregará al in	iente a ser
				a y ratificada ante mí el su otorgamiento.	
Nombre y	firma del declar	ante		antonio Fortanel Morale	

Nota: Se me ha informado que es recomendable denunciar la pérdida o robo del documento ante la autoridad local competente sea en el extranjero o en México, a fin de deslindar las responsabilidades de su mal uso.